

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, primero de junio de dos mil veintiuno

Radicado No. 05001 40 03 018 **2021 00160 00**
Asunto: Remite oficio

En atención a la anterior solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante, procede el despacho al envío del oficio No. 292 a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, zona norte, según la medida decretada, por la secretaría de Despacho de conformidad con lo establecido en el Decreto 806 de 2020, con copia al correo electrónico del apoderado ejecutante, este es, vallejopelaezabogados@gmail.com, alvarovallejoabogado@gmail.com.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN, ANTIOQUIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto
por ESTADO No. _____ fijado a las 8
a.m.

Medellín, 2 junio 2021

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

Beatriz

Firmado Por:

JULIANA BARCO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 018 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d47b9a2e8538017cb632fa9206f87200945719bfaf86bb50018c156dd5da2b6**
Documento generado en 01/06/2021 11:48:23 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>